Naciones Unidas S/2018/678*



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 16 de diciembre de 2014 (S/PRST/2014/27), en la que el Consejo solicitó al Secretario General que presentara un informe anual sobre las formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA). En el informe se proporciona información actualizada sobre las medidas en curso dirigidas a mejorar la asociación entre las organizaciones y sobre las actividades de la ONUUA desde la publicación del anterior informe (S/2017/744) en agosto de 2017, incluidas cuestiones que aparecen recogidas en la resolución 2378 (2017) del Consejo.

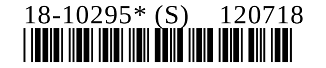
II. Alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

2. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana avanzaron de forma encomiable en la mejora de la colaboración en torno a las cuestiones de paz y seguridad en África. Los días 7 y 8 de septiembre de 2017 los miembros de los dos órganos celebraron su segunda reunión conjunta oficiosa y 11ª reunión consultiva conjunta en Addis Abeba. Acojo con satisfacción el reconocimiento por ambos Consejos de la importancia de la alianza estratégica entre las dos organizaciones y de la necesidad de seguir fortaleciéndola. También acojo con satisfacción la intención manifestada por los miembros de los dos Consejos de enviar misiones conjuntas a zonas en conflicto de África para facilitar la formulación de posiciones y recomendaciones comunes con fines de adopción de medidas conjuntas o coordinadas. Los miembros de los dos Consejos reconocieron también que mediante exposiciones informativas presentadas a ambos órganos por

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de julio de 2018.

18-10295* (S) 120718 120718





representantes y enviados especiales de cada organización la cooperación podría ajustarse mejor y fortalecerse. Durante el período sobre el que se informa mis representantes y enviados especiales, titulares o adjuntos, informaron al Consejo de Paz y Seguridad sobre las situaciones en Guinea-Bissau, Liberia, Libia, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur, así como sobre la prevención del genocidio.

3. Los participantes en la 11ª reunión consultiva conjunta de los dos Consejos también expresaron la convergencia de posiciones en relación con las situaciones de conflicto del continente más insolubles, en concreto con respecto a las situaciones de conflicto y crisis en Somalia, Sudán del Sur y la cuenca del lago Chad. Los miembros de los dos Consejos convinieron en que era necesario integrar las actividades relativas a la consolidación de la paz, reconocieron que debían atajarse las causas profundas del conflicto y subrayaron la necesidad de estrechar la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad.

4. El Consejo de Paz y Seguridad llevó a cabo misiones sobre el terreno en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Las misiones, que recibieron apoyo de las Naciones Unidas, permitieron al Consejo de Paz y Seguridad conocer de primera mano la situación sobre el terreno y adoptar decisiones en consecuencia. Los tres países africanos que son miembros no permanentes del Consejo de Seguridad siguieron ofreciendo un vínculo crucial entre los dos Consejos en la medida en que expresaron perspectivas y posiciones comunes africanas en relación con cuestiones de interés para el continente. En las reuniones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana participaron representantes de esos miembros del Consejo de Seguridad, mientras que la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana informaron periódicamente a los miembros africanos del Consejo de Seguridad de las cuestiones de interés común.

5. La labor colectiva de las Naciones Unidas y la Unión Africana en pro de la paz y la seguridad en África seguirá estando provista de la máxima eficacia si las Naciones Unidas se adhieren estrechamente a las decisiones y compromisos de la Unión Africana y las organizaciones subregionales o les prestan apoyo. La eficacia de ese tipo de acción conjunta quedó demostrada claramente en la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Gambia y Guinea-Bissau. Sigo decidido a seguir colaborando con la Unión Africana y con organizaciones regionales frente a los conflictos y las crisis políticas de todo el continente.

La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana

6. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, y yo hemos seguido dando prioridad a la forja de una alianza sistemática, previsible y estratégica que se base en los principios de respeto mutuo y aprovechamiento de las ventajas comparativas y fortalezca la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad a efectos de mantener la paz y la seguridad internacionales con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, al tiempo que se reconoce la importante función de las organizaciones regionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Desde que se firmó el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se caracteriza por una colaboración más estrecha, mayor periodicidad en los intercambios de información y las consultas y una acción coordinada. En la ceremonia inaugural del 30º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba en enero de 2018, reafirmé el firme compromiso de las Naciones Unidas con sus Estados Miembros africanos. Recordé que en el plazo de un año las Naciones Unidas y la Unión Africana celebrarían la primera conferencia anual a nivel de cumbre; el Presidente y yo

firmamos el Marco Conjunto y un segundo acuerdo, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Observé que la alianza se fundaba en principios sólidos de derechos humanos y buena gobernanza. Ambas organizaciones reconocen que es importante el nexo entre la paz y la seguridad y el desarrollo y que su empeño común debe centrarse en la búsqueda de soluciones políticas sostenibles.

7. En enero asistí a la cumbre del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la lucha contra la amenaza transnacional del terrorismo en África, en el marco de la cual puse de relieve la necesidad de adoptar frente al terrorismo un enfoque sostenido, coordinado y de cooperación. Posteriormente, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo realizó en marzo una misión de seguimiento a Argel y Addis Abeba para trabar contacto con homólogos de la Unión Africana en relación con la preparación de un proyecto de memorando de entendimiento con fines de colaboración y apoyo a la creación de capacidad en materia de lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento en el contexto del Marco Conjunto.

8. El primer diálogo de alto nivel sobre derechos humanos entre la Unión Africana y las Naciones Unidas tuvo lugar el 24 de abril en Addis Abeba con la asistencia del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la reunión las dos organizaciones acordaron ampliar la colaboración en materia de derechos humanos y paz y seguridad, en particular en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y con los marcos de cumplimiento y rendición de cuentas aplicables a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

9. A lo largo del pasado año prosiguió la colaboración en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El 16 de mayo de 2018 el Consejo de Paz y Seguridad hizo suyo el marco de resultados de la Unión Africana para supervisar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África y presentar informes al respecto, elaborado con asistencia técnica de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y asociados internacionales y pensado para contribuir al avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Tras la celebración del primer foro en Nueva York en junio de 2017, la Red de Mujeres Dirigentes Africanas celebró del 24 al 26 de abril en Addis Abeba el segundo Foro de Mujeres Dirigentes para la Transformación de África bajo los auspicios de la Comisión de la Unión Africana, en asociación con las Naciones Unidas y con el apoyo del Gobierno de Alemania. La Red aprobó sus esferas de trabajo prioritarias, en particular por lo que se refiere a la promoción del liderazgo de las mujeres en la paz y la seguridad y la movilización de apoyo político para denunciar la violencia sexual en los conflictos. El 27 de febrero de 2018 la Red puso en marcha el "Grupo de Amigos de la Red de Nueva York" con el objeto de movilizar el apoyo de los Estados Miembros a la adopción de medidas. El Grupo, que está copresidido por Ghana y Alemania, está integrado por unos 40 miembros de África, América Latina, Asia y Europa.

10. Las reuniones 13ª y 14ª del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad se celebraron en Nueva York en septiembre de 2017 y en Addis Abeba en enero de 2018, respectivamente. En esas reuniones funcionarios superiores mantuvieron amplios debates sobre las dificultades más acuciantes en el ámbito de la paz y la seguridad en África y examinaron las situaciones en Guinea-Bissau, Malí y el Sahel, la República Centroafricana y el Cuerno de África, la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur. Subrayaron la importancia de generar complementariedades y aprovechar sinergias en el marco al aplicar el Marco Conjunto. También convinieron en ampliar la cooperación en pro de la celebración de elecciones inclusivas, creíbles y pacíficas y en mantener la labor

orientada a una financiación sostenible y previsible de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, incluso mediante cuotas de las Naciones Unidas.

11. Funcionarios de la Secretaría y de la Comisión de la Unión Africana se reunieron en Addis Abeba los días 7 y 8 de diciembre de 2017 con ocasión de la 11ª reunión consultiva anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana dedicada a la prevención y la gestión de conflictos. Los participantes en la reunión fortalecieron las relaciones de trabajo, se intercambiaron información y prepararon planes de acción conjuntos. La intensificación de los contactos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es indicio de los avances realizados el año pasado por las dos organizaciones en el fortalecimiento de su alianza.

12. Además, la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana siguieron ejecutando dos programas de intercambio de conocimientos en materia de apoyo a las actividades sobre el terreno: el programa de intercambio de personal, inaugurado en enero de 2017, y la participación del personal de la Comisión en los programas de la Secretaría de capacitación en gestión de recursos y dirección superior de misiones.

III. Alianza operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Problemas y oportunidades para la paz y la seguridad en África

13. La situación general de la paz y la seguridad en el continente apenas sufrió variaciones. Prosiguen las gestiones orientadas a resolver conflictos en Libia, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sahel, Somalia, Sudán del Sur y la región de la cuenca del lago Chad con el constante apoyo político de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, entre otras instancias. Las transiciones políticas siguen generando divisiones en países de por sí frágiles, lo cual a menudo es fuente de violencia. En África Occidental la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas mantienen su presencia en Burkina Faso, Gambia y el Togo. Las tres organizaciones también emprendieron iniciativas conjuntas de buenos oficios durante las elecciones de Liberia, en octubre de 2017, y de Sierra Leona, en marzo de 2018.

14. Los principales problemas estructurales que subyacen a la situación de la paz y la seguridad siguen derivando de debilidades en materia de gobernanza interna, incluido el estado de derecho, derechos humanos, prestación de servicios básicos, gestión de los recursos naturales, los efectos del cambio climático e inseguridad alimentaria. Estas debilidades también se ven exacerbadas por el aumento de la desigualdad, la corrupción, las violaciones de los derechos humanos, la delincuencia, incluidos los delitos transfronterizos e internacionales, y grandes extensiones de territorio que escapan a la autoridad estatal efectiva. La reciente firma del Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible da ejemplo de la importancia que conceden ambas instituciones a atajar colectivamente las causas profundas de los conflictos.

15. Puede que factores regionales o mundiales hayan alimentado las causas profundas de algunos conflictos nacionales, en particular cuando agentes afines a Al-Qaida y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante han explotado agravios locales enraizados en la marginación y en la debilidad de las instituciones estatales. Va en aumento la repercusión del cambio climático en la paz y la seguridad en África, especialmente en las regiones de la cuenca del lago Chad, el Sahel y el Cuerno de África, donde comunidades de por sí vulnerables se han visto gravemente afectadas. Las Naciones Unidas siguen colaborando con Gobiernos nacionales, organizaciones

subregionales y la Unión Africana para hacer frente a estos problemas de gran complejidad.

16. La Unión Africana está dando cumplimiento a un programa de reforma institucional dirigido a aumentar la eficacia y la eficiencia. Un objetivo central del programa de reforma consiste en adaptar la organización a las prioridades estratégicas que se acordaron con ocasión de la 28ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en enero de 2017, y aplicar un modelo de autofinanciación de la Unión Africana. Esas reformas deben servir para que la Unión Africana pueda asociarse de forma más eficaz con las Naciones Unidas y otras organizaciones frente a los problemas que encuentran la paz y la seguridad en el continente.

17. De enero a marzo de 2018 la Unión Africana examinó tres proyectos emblemáticos orientados a fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico: el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana y los protocolos conexos, aprobados en Kigali en marzo; el Protocolo del Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana relativo a la Libertad de Circulación de Personas, los Derechos de Residencia y el Derecho a Establecerse y el proyecto de hoja de ruta para su aplicación; y la decisión sobre la creación de un Mercado Único de Transporte Aéreo en África. Elogio a los dirigentes africanos por estas importantes iniciativas.

Alianza para la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz

18. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con la Unión Africana y con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales en el ámbito de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. La experiencia reciente ha confirmado que el éxito de estas iniciativas ha dependido en gran medida del apoyo regional activo y de la participación en el proceso de paz de las organizaciones regionales y de la comunidad internacional.

19. A título ilustrativo, las labores de prevención de conflictos y sostenimiento de la paz en África Occidental han sido a grandes rasgos satisfactorias. La CEDEAO toma parte activa en la resolución de la situación política en el Togo bajo la dirección del Presidente de Ghana, Nana Akufo-Addo. En Guinea-Bissau la CEDEAO impuso sanciones a 19 personas que se consideraba habían obstaculizado la aplicación del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau. Gracias a la mediación de la CEDEAO se logró avanzar mediante el nombramiento el 16 de abril de un Primer Ministro de consenso. En Malí y el Sahel la Unión Africana elaboró una estrategia para el Sahel en el marco de la cual se invitó a las Naciones Unidas y otros interesados a promover un análisis y estrategia comunes en relación con la manera de resolver los numerosos problemas estructurales que afectan al Sahel. Los participantes en la reunión consultiva estratégica sobre el Sahel, que se celebró en Nuakchot los días 28 y 29 de marzo y estuvo coorganizada por la Unión Africana con la asistencia del Vicesecretario General de las Naciones Unidas, se reconoció que solo puede ponerse fin a la violencia, el conflicto y el terrorismo en la región atajando sus causas profundas, entre las que cabía mencionar la falta de acceso a derechos básicos, a servicios y a oportunidades económicas, así como la exclusión socioeconómica, la marginación, la discriminación y la corrupción. Ese objetivo era también la piedra angular de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han seguido colaborando en aras de una mayor armonización y coordinación de las estrategias del Sahel gestionadas por la Plataforma de Coordinación Ministerial de las Estrategias para el Sahel. La Plataforma es el máximo mecanismo político y operacional de ámbito regional encargado de garantizar la coherencia entre las diversas iniciativas y estrategias para el Sahel.

20. En Libia las Naciones Unidas también colaboraron estrechamente con la Unión Africana. El 16 de enero el Presidente de la Unión Africana y mi Representante Especial para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia emitieron una declaración conjunta por la que subrayaron el enfoque coordinado adoptado por ambas organizaciones. También convinieron en que las dos organizaciones debían colaborar para facilitar el consenso entre libios con miras a unificar instituciones y formar un Gobierno nacional inclusivo. El 17 de abril mi Representante Especial participó en la quinta reunión del Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia de la Unión Africana. El Comité mencionó el papel que cumplía la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y reiteró la importancia de ampliar la cooperación entre las dos organizaciones en pro de la celebración de elecciones libres, limpias y creíbles. Durante la reunión del Cuarteto sobre Libia celebrada en El Cairo el 30 de abril, mi Representante Especial se reunió con Pierre Buyoya, Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, que asistió en nombre de Jakaya Kikwete, Alto Representante de la Unión Africana para Libia. El 29 de mayo mi Representante Especial se reunió con representantes de varios Estados Miembros africanos y con Sassou Nguesso, Presidente del Congo, en su calidad de Presidente del Comité, en el marco de un encuentro con dirigentes políticos libios celebrado en París y acogido por Emmanuel Macron, Presidente de Francia. En la reunión los participantes libios se comprometieron a celebrar elecciones antes de que finalizara 2018. Además, las Naciones Unidas colaboraron con la Unión Africana y la Unión Europea en la facilitación del regreso voluntario de más de 15.000 migrantes desamparados y 1.300 refugiados.

21. En Sudán del Sur las Naciones Unidas y la Unión Africana mantuvieron su apoyo al foro de alto nivel para la revitalización encabezado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), cuyo fin es poner fin a las hostilidades y revitalizar una hoja de ruta orientada a la paz sostenible. La tercera fase de las conversaciones, mantenida en mayo, tenía por objeto forjar un compromiso entre las partes en torno a cuestiones esenciales relacionadas con la gobernanza y la seguridad. La IGAD se esforzó encomiablemente por acercar las posiciones de las partes con respecto a esas cuestiones, en particular mediante el ejercicio de la diplomacia itinerante y conversaciones indirectas. Las diligencias del Consejo de Iglesias de Sudán del Sur orientadas a facilitar la última serie de conversaciones entre interesados de Sudán del Sur fue también una notable tentativa de inspirar confianza entre las partes y empoderarlas para llegar a una solución de compromiso. El 31 de mayo el Consejo de Ministros de la IGAD se reunió y autorizó a los mediadores a emprender otra serie de conversaciones indirectas a partir de las afinidades determinadas durante las consultas más recientes. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD instaron a las partes a que aprovecharan la siguiente serie de conversaciones para mantener relaciones constructivas y salir del punto de muerto en que se encontraban las cuestiones pendientes en materia de gobernanza y seguridad. Acojo con satisfacción la constante implicación del Consejo de Paz y Seguridad, patente en la misión sobre el terreno llevada a cabo del 15 al 19 de abril, con ocasión de la cual mantuvo amplios debates con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y con dirigentes gubernamentales y cívicos. La delegación del Consejo de Paz y Seguridad expresó su pleno apoyo a las diligencias en marcha en pro de la paz encabezadas por la IGAD y recalcó la necesidad de que todas las iniciativas de paz fueran complementarias. Las tres organizaciones también condenaron enérgicamente la violación flagrante y persistente del acuerdo de cese de las hostilidades renovado, que se firmó en diciembre. Con dicho fin, la Unión Africana, la IGAD y el Consejo de Seguridad renovaron su determinación de imponer medidas punitivas a quienes se dedicaran a perturbar la paz.

22. En Burundi persistieron las preocupaciones suscitadas por la falta de progreso en el diálogo entre burundeses, dirigido por la Comunidad de África Oriental, con noticias constantes de restricciones de las libertades fundamentales, detenciones arbitrarias, reclusiones y asesinatos. Para prestar apoyo a las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas y la Unión Africana dirigidas a ayudar a los interesados burundeses a encontrar soluciones sostenibles a la crisis política y la consiguiente situación humanitaria, mi Enviado Especial para Burundi viajó a Addis Abeba en noviembre y diciembre de 2017, así como en enero y marzo de 2018, a fin de mantener consultas con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana. El grupo de trabajo técnico conjunto de la Comunidad de África Oriental, la Unión Africana y las Naciones Unidas celebró reuniones en septiembre, noviembre y diciembre de 2017 para abrir camino a la celebración de sesiones de diálogo. Mi Enviado Especial seguirá estudiando junto con la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana opciones para hacer avanzar el proceso de paz.

23. En cuanto a la República Democrática del Congo, celebro los constantes avances registrados en cuanto al logro de hitos electorales esenciales, a pesar de la persistente desconfianza que reinaba entre los agentes políticos en relación con la aplicación de las medidas de fomento de la confianza enunciadas en el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016. La cooperación y la coordinación constantes entre los asociados en que se fundaban las declaraciones conjuntas o armonizadas de las Naciones Unidas y la Unión Africana siguen siendo fundamentales. Sigue siendo muy preocupante la situación humanitaria y de la seguridad, con cientos de miles de ciudadanos congoleses de la parte este del país que habían salido huyendo de su hogar como consecuencia de ataques lanzados por grupos armados. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo siguió colaborando con las autoridades congolesas para superar los graves problemas de seguridad a que hacía frente el país. Las Naciones Unidas y la Unión Africana, junto con otros órganos regionales como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), siguieron aplicando el Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos de la Conferencia Regional sobre la Región de los Grandes Lagos, así como el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Los días 26 y 27 de febrero, aprovechando la conmemoración del quinto aniversario del Marco, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana organizaron en Addis Abeba un taller para determinar el cumplimiento de los compromisos previstos en el Marco y formular recomendaciones concretas sobre la manera de generar un impulso renovado y promover una mayor implicación de los interesados.

24. En relación con el Camerún, cada vez me preocupa más la crisis desatada en las regiones noroccidental y sudoccidental del país. Las Naciones Unidas hicieron un llamamiento a favor de un diálogo inclusivo para encontrar soluciones duraderas a la crisis y manifestaron su voluntad de apoyar los esfuerzos de descentralización nacional en el marco de la Constitución. Mi Representante Especial para África Central y el equipo de las Naciones Unidas en el país dirigieron las labores de prevención de conflictos, cuyo objeto era evitar que se agravara la crisis política y que prosiguiera la violencia en el país. Para resolver la crisis son precisas nuevas iniciativas de prevención de conflictos por parte de la comunidad internacional, en particular de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana.

25. Por último, mi Representante Especial ante la Unión Africana emprendió, en coordinación con la Unión Africana, misiones de buenos oficios en las Comoras y Madagascar para conseguir que los Gobiernos, la oposición, los dirigentes cívicos, representantes de la SADC y otros interesados prestaran apoyo a las medidas dirigidas a evitar las crisis políticas y la violencia. Pasado el 27 de abril, mi Asesor Especial

sobre Madagascar siguió manteniendo la estrecha relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Madagascar en el marco de las labores de la comunidad internacional encaminadas a facilitar el diálogo dirigido por malgaches.

Alianzas en las operaciones de mantenimiento de la paz y apoyo a la paz

26. La mitad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están desplegadas actualmente en África. Conforme a la primacía de la política como rasgo distintivo del enfoque de las Naciones Unidas, la alianza estratégica con la Unión Africana ha empujado a las operaciones de mantenimiento de la paz del continente a redoblar la labor a favor de una visión común. Ejemplo de ello es la visita conjunta sobre el terreno a la República Centroafricana y al Sudán realizada en abril por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana. La ulterior exposición informativa conjunta sobre la visita que presentaron al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas demostró además la manera en que la complementariedad de las dos organizaciones puede redundar en beneficio de las operaciones sobre el terreno. Aunque las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no son adecuadas ni están equipadas para participar en operaciones antiterroristas, los agentes regionales del continente africano han seguido asumiendo un papel más destacado al respecto.

27. En el Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron prestando apoyo a la paz y la estabilidad por conducto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, que dirige las gestiones encaminadas a reavivar el proceso de paz. Sobre la base del examen estratégico conjunto de la UNAMID realizado en abril, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y yo presentamos el 1 de junio a ambos consejos un informe especial conjunto en el que recomendamos un concepto de la Operación revisado. Las dos organizaciones también siguieron colaborando en la facilitación de la solución de las cuestiones fronterizas pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur por conducto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei.

28. En la República Centroafricana las Naciones Unidas, en particular la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, prestaron apoyo a la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación dirigida por la Unión Africana, en concreto aportando conocimientos especializados de logística y mediación. Ese apoyo facilitó el diálogo a escala nacional y ayudó al Gobierno en relación con los procesos de reconciliación a escala local. También prosiguió la cooperación con la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor. Tras la retirada de las fuerzas de Uganda y de los Estados Unidos, las Naciones Unidas, en colaboración con la Unión Africana, facilitaron dos conferencias de comandantes de sector celebradas una en Entebbe (Uganda), en noviembre de 2017, y otra en Addis Abeba, en marzo de 2018, con el objeto de impedir que el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados siguieran aprovechándose del vacío de seguridad.

29. En Malí y el Sahel, tras la resolución 2359 (2017) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo acogió con beneplácito el despliegue de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, la Unión Africana, con apoyo de las Naciones Unidas, envió en octubre una misión al cuartel general de la Fuerza Conjunta para determinar los avances en su establecimiento. La Unión Africana aportó orientación estratégica para el establecimiento del cuartel general de la fuerza multinacional y determinó la asistencia que podían ofrecer la Unión Africana y otros asociados. De conformidad con la resolución 2391 (2017), en la que el Consejo autorizó el apoyo específico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en

Malí a la Fuerza Conjunta, se concertaron arreglos técnicos y financieros para la prestación efectiva de ese apoyo. En abril el Consejo de Paz y Seguridad prorrogó un año más el mandato de la Fuerza Conjunta. En Malí las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y la CEDEAO tomaron parte en un equipo internacional de mediación encabezado por Argelia con el objeto de ayudar a las partes malienses a aplicar el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Malí por conducto del Comité de Seguimiento del Acuerdo.

30. En la Conferencia sobre la Seguridad en Somalia celebrada en Mogadiscio el 4 de diciembre el Gobierno Federal de Somalia dio a conocer los resultados de la evaluación del estado de disponibilidad operacional del Ejército Nacional Somalí, según los cuales este tendría dificultades actualmente para asumir la responsabilidad directa en materia de seguridad si se la traspasara la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Reconociendo que urgía aumentar la capacidad del Ejército y elaborar un plan realista de traspaso de las responsabilidades nacionales en materia de seguridad de la AMISOM al Ejército Nacional Somalí, el Gobierno Federal de Somalia elaboró un plan de transición con ayuda de asociados internacionales, entre ellos la AMISOM. El Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados y los asociados internacionales reiteraron su voluntad de prestar apoyo a la aplicación del plan, por ejemplo en la Reunión de Alto Nivel sobre la Seguridad en Somalia, celebrada en Bruselas el 2 de mayo. En cuanto a la financiación de la AMISOM, mi Enviado Especial, Jean-Marie Guéhenno, y el Enviado Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Ramtane Lamamra, mantuvieron consultas con muy diversos asociados clave de la AMISOM para determinar opciones viables para la futura financiación de la AMISOM. Los Enviados Especiales presentaron a principios de abril su informe al Secretario General y al Presidente; el informe, trasladado posteriormente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sirvió, junto con el plan de transición, para orientar el examen de la AMISOM realizado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas. El examen conjunto tuvo lugar del 11 al 19 de mayo con la participación de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM y asociados internacionales. La carta del Secretario General sobre su resultado deberá remitirse al Consejo de Seguridad para que sirva de base al debate del Consejo sobre la prórroga del mandato de la AMISOM.

31. Con ayuda de la Unión Africana y asociados internacionales, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad siguió prestando apoyo a la labor de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram. Entre noviembre y mayo se celebraron dos grandes conferencias con el objeto de atajar las causas profundas del conflicto elaborando una estrategia de estabilización para la región del lago Chad. Mis Representantes Especiales para África Central y para África Occidental y el Sahel, con el apoyo de los correspondientes equipos de las Naciones Unidas en los países, han propugnado la creación de una estrategia regional conjunta de carácter amplio que aborde las causas profundas de la crisis. También se está procurando establecer vínculos más estrechos entre los programas humanitarios y los de desarrollo en cooperación con instituciones financieras como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

Alianza en pro de la consolidación de la paz y el estado de derecho

32. El 18 de septiembre las Naciones Unidas y la Unión Africana firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación en pro de las labores de consolidación y sostenimiento de la paz en África, lo cual supuso una medida concreta para aplicar el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. El 7 de diciembre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad celebraron en Addis Abeba

su reunión anual, en la que los participantes se mostraron a favor de centrar más la atención en la prevención de conflictos, la buena gobernanza, los derechos humanos y la reconciliación nacional. Los participantes también recalcaron la importancia de intensificar la coordinación para abordar mejor las causas profundas del conflicto, en particular mediante iniciativas dirigidas a hacer frente a las dificultades crecientes que encuentra la consolidación de la paz a escala transnacional y transfronteriza. El Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz mencionó iniciativas clave para países concretos y de carácter transfronterizo financiadas con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, dentro del cual habían tenido resultados positivos proyectos dirigidos a mejorar los mecanismos de justicia de transición, el sector de la justicia y la reforma del sector de la seguridad, el diálogo político y la mediación, el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres y los programas orientados a la comunidad de lucha contra el extremismo violento y la radicalización.

33. Las Naciones Unidas y la Unión Africana también colaboraron en esferas esenciales del estado de derecho y las instituciones de seguridad. De conformidad con la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020, las Naciones Unidas prestaron apoyo y asesoramiento en relación con la recomendación del Consejo de Paz y Seguridad de declarar septiembre de cada año hasta 2020 mes de la amnistía africana para la entrega de armas de propiedad ilegal, así como en relación con la elaboración de las directrices de la Unión Africana sobre la gestión eficaz de armas y municiones en sus operaciones de apoyo a la paz. Además, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África prestó a los Estados de África Central asistencia para fortalecer su capacidad de aplicar efectivamente la Convención de Kinshasa para el Control de las Armas Pequeñas.

34. Tras la elaboración de las notas de orientación operacional de la Unión Africana sobre desarme, desmovilización y reintegración, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a la capacitación previa al despliegue de la Fuerza de Reserva de África Oriental y a la cartografía de la capacitación en desarme, desmovilización y reintegración en todo el continente dentro del programa de la Unión Africana de creación de capacidad en la materia. Además, las Naciones Unidas ayudaron a la Unión Africana a elaborar una estrategia regional de detección, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración de personas antes vinculadas con Boko Haram.

35. El 14 de marzo la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en asociación con las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, organizaron en Bruselas un taller para determinar enfoques multilaterales en materia de reforma del sector de la seguridad. Del 4 al 8 de junio la Unión Africana, en asociación con las Naciones Unidas, prestó apoyo a un taller de sensibilización organizado en Addis Abeba para funcionarios del sector de la seguridad de Madagascar con el objeto de seguir avanzando en el país en esa esfera.

36. Las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron dando aplicación al memorando de entendimiento de 2017 sobre los servicios de actividades relativas a las minas. Las Naciones Unidas proporcionaron orientación y apoyo técnicos para aplicar el Marco Estratégico de la Unión Africana sobre las Actividades relativas a las Minas y los Restos Explosivos de Guerra y su proyecto piloto de gestión de la seguridad de las municiones. Se distribuyeron a personal militar de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y a los Estados Miembros protocolos de información sobre seguridad en cinco idiomas preparados conjuntamente. Las Naciones Unidas también participaron en una evaluación de la amenaza de artefactos explosivos improvisados llevada a cabo en Burkina Faso y realizaron actividades relativas a las minas en Guinea-Bissau y Malawi.

37. En octubre de 2017 la Unión Africana, las Naciones Unidas, las comunidades económicas regionales y mecanismos regionales y otros asociados impartieron un curso piloto previo al despliegue dirigido a agentes de policía de Etiopía y Zambia no pertenecientes a unidades constituidas. Además, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la preparación de un conjunto de actividades de capacitación policial previa al despliegue dirigidas en concreto a la AMISOM. La Unión Africana también organizó conjuntamente el 4 de diciembre de 2017 en Addis Abeba el primer curso para mujeres comandantes de policía, cuyo objeto era prepararlas para asumir funciones directivas en operaciones de apoyo a la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El segundo curso de ese tipo impartido en África tuvo lugar en Dakar del 3 al 9 de mayo de 2018. La Unión Africana también participó en el curso de planificadores de las fuerzas de policía de las Naciones Unidas. En enero de 2018 el Comité Técnico Especializado sobre Defensa y Seguridad de la Unión Africana aprobó una política sobre las tareas policiales internacionales en las operaciones de apoyo a la paz. Siguió ampliándose la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana mediante actividades conjuntas de capacitación y elaboración de planes de estudio. Las Naciones Unidas impartieron asesoramiento especializado para la preparación de 13 documentos de orientación de la policía de la Unión Africana.

IV. Apoyo a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana

Información actualizada sobre la aplicación del Fondo para la Paz

38. En su resolución 2378 (2017), el Consejo de Seguridad recordó el compromiso asumido por la Asamblea de la Unión Africana en su 24º período ordinario de sesiones, celebrado en enero de 2015, de financiar el 25% del costo de sus iniciativas de paz y seguridad, incluidas las operaciones de apoyo a la paz. El Consejo de Seguridad también expresó su intención de examinar más a fondo las medidas prácticas que podrían adoptarse y las condiciones necesarias para establecer el mecanismo mediante el cual las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad podían financiarse, caso por caso, mediante cuotas de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han adoptado medidas dirigidas a aplicar el Fondo para la Paz. Desde mi anterior informe la Asamblea de la Unión Africana aprobó un instrumento relativo a la estructura mejorada de gobernanza y gestión del Fondo para la Paz en su 30º período ordinario de sesiones, lo cual sentó las bases para crear una junta de consejeros, un comité de gestión ejecutiva y un grupo de evaluación independiente y para contratar un administrador del Fondo para la Paz y al personal de su secretaría.

39. A junio de 2018 los Estados miembros de la Unión Africana habían aportado 45,7 millones de dólares al Fondo para la Paz, máximo nivel de contribución registrado desde que el Fondo se creó en 1993. Para alcanzar para 2021 la meta de 400 millones de dólares en concepto de dotación, establecida en una decisión adoptada por la Asamblea en julio de 2016, se ha prorrateado entre los Estados miembros de la Unión Africana una suma de 65 millones de dólares anuales en 2017 y 2018 y se prorrateará la suma de 90 millones de dólares anuales de 2019 a 2021.

40. Un objetivo esencial de la Unión Africana para 2018 es acelerar la plena implantación de las estructuras de gobernanza y gestión del Fondo para la Paz. En su 770ª reunión, celebrada el 2 de mayo, el Consejo de Paz y Seguridad pidió al Presidente de la Comisión de la Unión Africana que designara la Junta de Consejeros del Fondo para la Paz no más tarde de mediados de junio de 2018. Asimismo, pidió al Presidente de la Comisión que elaborara las normas y reglamentos financieros y de adquisiciones del Fondo para la Paz, que elaborara los procedimientos operativos

estándar y los manuales, que estableciera el Comité de Gestión Ejecutiva y que procediera a la contratación del personal de la secretaría del Fondo para la Paz antes de septiembre de 2018. Un segundo objetivo esencial es que Donald Kaberuka, Alto Representante para el Fondo para la Paz, intensificara la comunicación y los contactos con los Estados miembros de la Unión Africana, así como con asociados externos.

Información actualizada sobre la elaboración de marcos de cumplimiento

41. La elaboración de un marco de cumplimiento del derecho internacional humanitario y los derechos humanos y de las normas de conducta y disciplina en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana sigue teniendo carácter prioritario para la alianza y es un factor esencial para el logro de un mayor grado de rendición de cuentas y transparencia y de protección de los derechos humanos. La Secretaría colaboró estrechamente con la Comisión de la Unión Africana en la elaboración de componentes clave del marco de cumplimiento con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad 2320 (2016) y 2378 (2017).

42. Estas actividades de colaboración han reportado logros clave. Se han ultimado las políticas sobre conducta y disciplina y sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y respuesta a estos. Actualmente se están preparando orientaciones y notas para la certificación en relación con la verificación de antecedentes en materia de derechos humanos dentro de las directrices para los países que aportan contingentes a fin de velar por que el personal desplegado en operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana carezca de antecedentes de violaciones de los derechos humanos.

43. Otras iniciativas son la preparación por la Unión Africana de las normas para la capacitación en protección integrada de civiles, dirigidas a poner en conocimiento del personal de las operaciones de apoyo a la paz las normas del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, la protección de niños, cuestiones relativas a la detención y las medidas de protección específica de mujeres en el contexto de este tipo de operaciones. La Unión Africana también realizó en marzo y abril misiones de evaluación a la AMISOM y a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, respectivamente, para determinar las carencias y las enseñanzas extraídas en relación con la mejora del cumplimiento en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. En noviembre de 2017 las Naciones Unidas y la Unión Africana celebraron un taller conjunto sobre los mecanismos de rendición de cuentas en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana para determinar las mejores prácticas y las siguientes medidas en relación con la supervisión y la aplicación de este tipo de mecanismos en relación con las violaciones de derechos humanos. Las Naciones Unidas facilitaron en mayo de 2018 la participación de representantes de la Unión Africana en el programa de las Naciones Unidas de aprendizaje continuo para el personal de conducta y disciplina en las misiones sobre el terreno de la Organización. Esta colaboración promueve el desarrollo permanente del marco de cumplimiento y rendición de cuentas.

44. La Comisión de la Unión Africana también se centra en la implantación de estructuras y mecanismos de cumplimiento en las misiones y en los cuarteles generales. Se ha creado en la Unión Africana un grupo temático sobre cumplimiento formado por representantes de departamentos que cumplen funciones institucionales en materia de derechos humanos y conducta y disciplina. La Unión Africana se esforzó por mejorar el cumplimiento en sus misiones autorizadas o establecidas por mandato suyo, en particular desplegando otros tres oficiales de derechos humanos en la AMISOM; emprendiendo procesos de revisión y armonización de los procedimientos operativos estándar de la AMISOM relativos a las juntas de investigación; procurando que se aprueben procedimientos operativos estándar de la AMISOM en relación con los pagos a título graciable a las víctimas de las operaciones de la AMISOM, así como fondos específicos de la Misión; y ayudando a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional a elaborar una estrategia sobre protección de civiles para la misión en su conjunto.

Información actualizada sobre el fortalecimiento de la disponibilidad operacional de la Fuerza Africana de Reserva como marco general de las operaciones de apoyo a la paz

45. Se ha informado de avances en la entrada en funcionamiento de cuatro brigadas regionales de la Fuerza Africana de Reserva. En 2017 se llevaron a cabo labores independientes de verificación, confirmación y validación en las que las Naciones Unidas participaron en calidad de observador para determinar el grado de disponibilidad de las fuerzas de reserva regionales. Aunque debe hacerse más en las esferas del establecimiento de mandatos, la financiación y el apoyo logístico, así como en lo que respecta al desarrollo de las capacidades civiles y policiales, el informe sobre estas labores confirmó la disponibilidad operacional de la Fuerza de Reserva. El 29 de enero el 30º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno hizo suyo el informe, en el que se pidió a todos los interesados que prestaran apoyo a la plena entrada en funcionamiento de la Fuerza Africana de Reserva y armonizaran las actividades de la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis y las coaliciones especiales con el marco de la Fuerza de Reserva con miras a ulteriores despliegues.

46. La Comisión de la Unión Africana actualizó el plan de trabajo estratégico de Maputo 2016-2020 incorporando recomendaciones que figuraban en el informe sobre las labores de verificación independiente para contribuir a facilitar el seguimiento y la evaluación permanentes de la Fuerza Africana de Reserva. La Comisión también siguió revisando la actual doctrina de la Fuerza de Reserva para que sirva de doctrina para las operaciones de apoyo a la paz y de concepto de la Fuerza.

47. Para elaborar un marco jurídico integral sobre el despliegue de la Fuerza Africana de Reserva se ha puesto en marcha un proceso de interacción con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales a fin de acordar procedimientos armonizados sobre establecimiento de mandatos y adopción de decisiones de carácter político. La Comisión de la Unión Africana emitió las directrices de capacitación de la Fuerza Africana de Reserva para 2018-2020 en el marco de su labor orientada a planificar y gestionar la Fuerza Africana de Reserva y fomentar su capacidad de formación. También se pidió a las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales pertinentes que emprendieran al año por lo menos dos procesos de ese tipo a escala continental y regional.

48. La Comisión de la Unión Africana preparó un documento sobre los costos comunes en el que se indican detalles sobre las categorías de apoyo que se espera proporcionar y financiar con cargo al Fondo para la Paz de la Unión Africana. El documento, que orientó a la Comisión facilitando la planificación, el despliegue rápido y el sostenimiento de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, fue aprobado en enero en la 10ª reunión del Comité Técnico Especializado sobre Defensa y Seguridad.

49. Por último, la Unión Africana ha avanzado en el desarrollo de la capacidad de apoyo logístico, en particular mediante el establecimiento de la base logística continental y de la capacidad de transporte estratégico de la Fuerza Africana de Reserva. Desde la inauguración el 5 de enero de la base logística continental en Douala (Camerún), se está prestando especial atención a su entrada en funcionamiento como catalizador esencial de la Fuerza, en particular mediante el despliegue de un equipo de puesta en marcha y actividades centradas en los procedimientos operativos estándar. La Comisión de la Unión Africana también está facilitando el establecimiento y la entrada en funcionamiento de un centro de control de desplazamientos de ámbito continental para coordinar las operaciones de transporte estratégico, así como de centros regionales de control de los desplazamientos en las cinco subregiones.

Información actualizada sobre la elaboración del marco de presentación de informes

50. En vista de los imperativos de flexibilidad e implicación de ambas organizaciones y de los marcos asentados para la presentación de informes que la Secretaría lleva decenios elaborando, se está elaborando junto con la Unión Africana un marco de presentación de informes prestando atención a los procesos complementarios de las dos organizaciones y sus diferencias distintivas.

51. Como señalaba el Consejo de Paz y Seguridad en su comunicado del 2 de mayo, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana ha establecido un grupo de trabajo interdepartamental sobre la entrada en funcionamiento del Fondo para la Paz y la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con el logro de una financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz autorizadas por la Unión Africana o establecidas por mandato suyo. Proseguirán las deliberaciones con el grupo de trabajo en torno al estilo, el formato, el contenido y la frecuencia del intercambio de información y la presentación de informes sobre la ejecución del mandato y la rendición de cuentas por lo que se refiere a la presentación de informes entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión y por parte de la Secretaría y de la Comisión a los dos Consejos.

52. En cuanto a la presentación de informes fiduciarios, en los casos en que una intervención se financie en parte o por completo con cargo a cuotas de las Naciones Unidas, se convino con la Comisión de la Unión Africana en que se aplicara el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como sus procedimientos financieros y presupuestarios y su marco ordinario de presentación de informes. Ello comprendería presupuestos formales basados en los resultados e informes sobre la ejecución del presupuesto, la presentación de información financiera, el cumplimiento y auditorías.

53. En mi informe sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454) figuraban modelos de financiación del apoyo de las Naciones Unidas a las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Los modelos comprendían contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario, financiación y presupuestación conjuntas, el modelo de oficina de apoyo, la financiación conjunta de una misión híbrida y una subvención directa a la Unión Africana. El apoyo integral a los mecanismos de financiación exige un enfoque coordinado entre órganos de las Naciones Unidas. Aunque el Consejo de Seguridad está a favor de un mandato que incluya un posible conjunto de medidas de apoyo, el marco de presentación de informes relativos a la financiación sigue correspondiendo a la Asamblea General. La activación de uno de los modelos de financiación recién mencionados exigiría preparación previa, en particular a efectos de determinar, entre otras cosas, las modalidades de financiación y los procesos de presupuestación específicos para cada uno de los modelos y la manera en que se aplicaría en cada caso la política de diligencia debida en materia de derechos humanos al apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad distintas de las Naciones Unidas.

V. Alianzas con otras organizaciones y arreglos regionales

54. Las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales suelen ser los que primero perciben las señales de alerta temprana de conflictos inminentes y los que más se benefician de su prevención. Se trata de importantes asociados de las Naciones Unidas en la promoción del diálogo y la reconciliación al ejercer influencia en las partes en el conflicto para garantizar la aplicación de los acuerdos de paz, luchar contra el terrorismo, prevenir el extremismo violento y hacer frente a la migración. A la vez, la experiencia reciente ha demostrado que los intereses

regionales y la proximidad a las partes también pueden complicar las labores de prevención y solución de conflictos, lo cual pone de manifiesto la importancia de que las dos organizaciones y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales mantengan una alianza efectiva a fin de relacionarse desde fases tempranas y determinar un entendimiento común de los conflictos y de una respuesta coordinada.

55. El 20 de septiembre de 2017 me reuní con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en paralelo a la Asamblea General para examinar la cooperación trilateral y determinar nuevas esferas de colaboración. En paralelo a la Cumbre Unión Africana-Unión Europea, celebrada en Côte d'Ivoire los días 29 y 30 de noviembre, tuvo lugar otra reunión, en la que también participó el Presidente de la Comisión Europea. En ella se estudió la situación de los migrantes y refugiados en Libia y se acordó crear un equipo de tareas conjunto de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas para facilitar los regresos voluntarios a los países de origen y el reasentamiento de quienes precisan de protección internacional. El 4 de diciembre se inauguró oficialmente en Addis Abeba el equipo de tareas, que se reunió el 14 de diciembre en Bruselas para examinar iniciativas y medidas concretas. El 22 de febrero de 2018 visitó Trípoli una misión de alto nivel de las tres organizaciones para evaluar los avances registrados y reforzar la cooperación con las autoridades libias dentro de la respuesta conjunta a la migración y los problemas relacionados con la protección. Del 28 de noviembre de 2017 al 30 de mayo de 2018 un total de 13.919 personas recibieron asistencia en el marco del programa de la OIM de regreso voluntario por motivos humanitarios. Las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con la Unión Africana, su Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia y otras organizaciones regionales, entre ellas la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes, para hacer frente a los problemas que encuentra Libia en los ámbitos político, humanitario y de seguridad.

56. Además, las Naciones Unidas y la Unión Europea prestaron apoyo a los preparativos de las elecciones programadas en Malí para julio de 2018. La Unión Europea también fue en un sentido más amplio importante asociado de las Naciones Unidas en la región del Sahel, en particular aportando financiación a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y prestando apoyo a la AMISOM en Somalia.

VI. Actividades de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

57. La ONUUA siguió cooperando estrechamente con la Unión Africana para fortalecer la colaboración y la unidad de acción. La Oficina es el canal necesario para reforzar la alianza estratégica y operacional con la Unión Africana, mantener contactos políticos constantes, proporcionar apoyo sustantivo y técnico y facilitar la convergencia en la adopción de decisiones, en particular entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad. Gracias a las consultas regionales mantenidas con personal directivo superior de la Comisión de la Unión Africana se adoptaron medidas mejoradas y con visión de futuro junto con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales. Mi Representante Especial ante la Unión Africana siguió promoviendo la importancia de llegar a un entendimiento común y realizar análisis conjuntos de las situaciones de conflicto al idear estrategias coordinadas de prevención y gestión de conflictos.

58. Mi Representante Especial ante la Unión Africana también emprendió, en coordinación con la Comisión de la Unión Africana y en consulta con la SADC, misiones de diplomacia preventiva en las Comoras, en octubre y noviembre de 2017 y en febrero de 2018, para respaldar el proceso de diálogo nacional, y en Madagascar,

en octubre y en marzo, para contribuir a la creación de un entorno propicio a la celebración de elecciones presidenciales y legislativas pacíficas. Los mensajes emitidos conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana pusieron de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque consensuado, transparente e inclusivo para superar el estancamiento político y esquivar la violencia relacionada con las elecciones, respectivamente. El Representante Especial mantuvo otros contactos políticos en pro de la labor de la Unión Africana centrada en una estrategia regional común, en particular por conducto de una misión emprendida en el Sudán en marzo.

59. A partir de las labores de promoción y coordinación emprendidas por la ONUUA, los representantes especiales de las Naciones Unidas y la Unión Africana presentaron con más frecuencia a los dos Consejos exposiciones informativas conjuntas y tomaron parte en actividades coordinadas de mediación y buenos oficios en esferas de interés común. La ONUUA presentó al Consejo de Paz y Seguridad 45 exposiciones informativas en las que expuso las posiciones de las Naciones Unidas con respecto a las crisis emergentes o ya declaradas y facilitó las exposiciones presentadas por mis representantes y enviados especiales. Las dos organizaciones también emitieron declaraciones conjuntas que eran indicio de armonización en pro de procesos políticos y frente a crisis políticas. Además de apoyo sustantivo, la ONUUA facilitó las visitas sobre el terreno del Consejo de Paz y Seguridad y las visitas del Presidente de la Comisión de la Unión Africana a Somalia, Sudán del Sur y la región del Sahel y suministró apoyo logístico a las misiones a la Unión Africana.

60. La ONUUA siguió prestando apoyo a la aplicación de los mecanismos de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad impartiendo asesoramiento técnico especializado y facilitando la capacidad de refuerzo de la Sede de las Naciones Unidas y otras entidades. Dentro de esas actividades, del 4 al 8 de junio se celebró en Nueva York un taller dirigido al Comité de Expertos del Consejo de Paz y Seguridad en relación con la labor y los procedimientos del Consejo de Seguridad; los días 12 y 13 de abril se celebró en Nairobi un taller dedicado a la incorporación de indicadores sobre crímenes atroces en el Sistema Continental de Alerta Temprana; y la ONUUA participó en la reunión inaugural de la Red Africana de Mujeres en la Prevención de Conflictos y la Mediación para la Paz, también conocida como “FemWise”, nueva red de mujeres que promueven la paz bajo los auspicios del Grupo de Sabios para intercambiar mejores prácticas en materia de mediación. Además, la ONUUA prestó apoyo técnico en el marco de contactos de trabajo mantenidos en asociación con la Unión Africana en el ámbito de la prevención y la gestión de conflictos.

61. La ONUUA prestó apoyo a la AMISOM impartiendo asesoramiento técnico mediante la participación en evaluaciones operacionales, la planificación de la aplicación, evaluaciones de la disponibilidad de capacidades, exámenes conjuntos y exámenes de los conceptos de las operaciones. La coordinación entre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia y la ONUUA garantiza la emisión de mensajes y posiciones comunes, en particular con respecto al apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM.

62. La ONUUA también prestó apoyo a la planificación y la gestión de otras operaciones de apoyo a la paz establecidas por mandato de la Unión Africana, en particular mediante una evaluación conjunta para el establecimiento en julio de 2017 del cuartel general de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. También se impartió asesoramiento a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional mediante la participación en reuniones del comité directivo conjunto de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Unión Africana dirigidas a racionalizar el apoyo adicional procedente de la Unión Africana. La ONUUA tomó parte activa de julio a octubre de 2017 en misiones de verificación de la capacidad de despliegue rápido de las fuerzas de reserva regionales en las cinco regiones de la Fuerza Africana de Reserva; y aportó conocimientos técnicos con miras a la creación de la base logística continental en

enero de 2018 y al desarrollo de la capacidad de transporte estratégico. Además, la ONUUA participó en misiones de evaluación dirigidas por la Unión Africana en Benin, Burkina Faso, el Camerún, Guinea-Bissau, Malí, Nigeria y Somalia, y a raíz de las cuales se prepararon normas sobre gestión de la seguridad de las municiones y mitigación de artefactos explosivos improvisados.

VII. Observaciones y recomendaciones

63. Las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron dando prioridad al desarrollo de una alianza sistemática, previsible y estratégica basada en el respeto mutuo, en los valores comunes y en las ventajas comparativas. La alianza garantiza iniciativas mejor coordinadas, coherentes y eficaces de prevención, solución y gestión de los problemas cada vez más complejos a los que hacen frente la paz y la seguridad en África. Acojo con satisfacción los avances relativos a la alianza, en particular la tendencia a que los representantes y enviados especiales de las dos organizaciones presenten exposiciones informativas conjuntas a los dos Consejos, las visitas conjuntas sobre el terreno por parte de funcionarios superiores y la mayor colaboración entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana. Acojo con satisfacción la intención manifestada por los miembros de los dos Consejos de enviar próximamente misiones conjuntas sobre el terreno para facilitar la formulación de posiciones y recomendaciones comunes.

64. Las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad en África imponen nuevas exigencias a las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales. Se ha conseguido gestionar con éxito las crisis políticas y la prevención o mitigación de los conflictos del continente cuando los Estados africanos estaban unificados, lo cual ha hecho posible el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas a actividades de prevención de conflictos y sostenimiento de la paz. Las dos organizaciones deben seguir colaborando estrechamente con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales y con los países vecinos para hacer frente a los conflictos del continente, garantizar la coherencia de los mensajes emitidos y armonizar posiciones y medidas.

65. En el marco de la iniciativa "Acción para el Mantenimiento de la Paz", corresponderá a las organizaciones regionales un papel central en las tareas colectivas emprendidas ante los problemas que encuentra el mantenimiento de la paz. Me propongo dar cabida, en particular, a la Unión Africana en el proceso de plasmación de compromisos mutuos con el mantenimiento de la paz mediante una declaración a la que se invitará a sumarse a los Estados miembros en fechas posteriores de 2018.

66. La Unión Africana sigue avanzando encomiablemente en la mejora de su capacidad de prevención y solución de conflictos, en particular en sus operaciones de apoyo a la paz. Los Estados miembros de la Unión Africana, que procuran lograr la autosuficiencia, han aportado el máximo nivel de contribución desde la creación del Fondo para la Paz en 1993. Acojo con beneplácito la intención del Consejo de Seguridad, expresada en su resolución 2378 (2017), de examinar las medidas prácticas que puedan adoptarse para establecer un mecanismo mediante el cual las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana podrían financiarse en parte mediante cuotas de las Naciones Unidas. La información actualizada que figura en la sección IV del presente informe sirve de base al debate constante sobre esta cuestión. La Secretaría mantendrá sus contactos con el grupo de trabajo interdepartamental de la Comisión de la Unión Africana sobre la entrada en funcionamiento del Fondo para la Paz y la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con el logro de una financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz autorizadas por la Unión Africana o establecidas

por mandato suyo. De conformidad con las solicitudes expresadas por el Consejo en sus resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017), me propongo estudiar más detenidamente con la Asamblea General las opciones de financiación indicadas en la sección IV del informe sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454).

67. El logro de avances genuinos en el marco de cumplimiento de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz sigue siendo una iniciativa gradual y a largo plazo que exigirá el compromiso firme y constante del personal directivo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, en concreto la capacidad sostenida de la Comisión de la Unión Africana y la facultad de mostrar progresos tangibles en las operaciones actuales. También exigirá el mismo nivel de compromiso por parte de los Estados Miembros y los asociados competentes.

68. Las reformas en curso de las Naciones Unidas y de la Unión Africana ofrecen la oportunidad de reconfigurar la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana para afrontar mejor los problemas contemporáneos en el ámbito de la paz y la seguridad. Los recursos son limitados y las exigencias siguen siendo altas. Cada vez es más imperioso ejercer más creatividad y aprovechar las ventajas comparativas de cada institución. Las labores de las dos organizaciones deben partir de un compromiso en firme con el fortalecimiento del multilateralismo y del reconocimiento de que su destino común reside en una mayor cooperación internacional frente a los complejos problemas que encuentra África y que repercuten en el resto del mundo. Al respecto, sigo firmemente decidido a profundizar las alianzas con la Unión Europea en todo el continente, en particular con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, los Estados miembros, el sector privado y la sociedad civil.

69. La ONUUA es el conducto y principal interlocutor entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Los contactos entre funcionarios de la ONUUA y de la Unión Africana son esenciales para el empeño por reforzar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En el ejercicio de esta importante responsabilidad, sigo siendo consciente de la necesidad de revisar y fortalecer la Oficina a la luz de las exigencias en aumento de la alianza. En los próximos meses me propongo realizar la evaluación solicitada en la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad y transmitir las conclusiones en mi próximo informe al Consejo.

70. Rindo homenaje al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, por su liderazgo y su inquebrantable adhesión a la alianza con las Naciones Unidas y, en un plano más general, al multilateralismo. También expreso mi agradecimiento a la Unión Africana, sus Estados miembros y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales por su constante cooperación frente a los obstáculos a la paz y la seguridad en África. Por último, hago extensivo mi agradecimiento a mi Representante Especial ante la Unión Africana, Haile Menkerios, así como al personal de la ONUUA y todas las entidades de las Naciones Unidas y la Unión Africana que suman fuerzas en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo en África.